



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SINANCHÉ, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Sinanché, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 10 minutos, del día 30 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sinanché, ubicado en el predio número 99 de la calle 20 entre 17 y 19, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. María Magaly Tamay Trejo Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sinanché, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con cinco minutos del día 30 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Verónica Hadlai Palma Espinosa para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euan
Consejera Electoral C. Damaris Lucia Sánchez Peraza
Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Verónica Hadlai Palma Espinosa con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala, representante Propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C. Santos José Pinto Loría, representante Propietario;
Partido del Trabajo, C. Marisol de Fátima Trejo Chí representante Propietaria;
Morena, C. Laura Alejandra Loría Chan, representante Propietaria;

Hadlai Palma

Didier Ariel Peraza Euan

Marisol Trejo Chí

LA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido Verde Ecologista de México, C. Margarita Chunab González, representante Propietaria;

Movimiento Ciudadano, C. Jassiel Martin Chan Uc, Representante Suplente;

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LA LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

Hadlai Palma

Manissol Trejo de

2
LA

Didier Arier Peraza Guain



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 19 horas con 15 minutos se incorporó la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza la C. Adriana Noemi Palma Bacelis.

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1. Escrito de fecha 23 de mayo de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 23 de mayo de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/079/2024
- 2. Escrito de fecha 30 de mayo de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 30 de mayo de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/091/2024, Acuerdo CG/094/2024, Acuerdo CG/095/2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dió cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Consejera Presidente, solicitó que se retire el punto del orden del día, en virtud, de que no se cuenta con el personal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales a los consejos distritales.

Por lo que la Consejera Presidente, solicitó que se retire el punto del orden del día, en virtud, de que no se cuenta con los vehículos.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Adriana Noemi Palma

Marisol Trejo cu

3
LA

Didier Asier Peraza Guah



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

El representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Levanto la mano para saber a qué Instancia recurrir para Solicitar Toldos en las afueras de las Casillas debido a las condiciones climatológicas, A lo cual la consejera presidenta les señalo que estas peticiones se hacen a las autoridades municipales o en su caso al INE.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera

Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 20 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 19 horas con 35 minutos.

Siendo las 19 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euan
- Consejera Electoral C. Damaris Lucia Sánchez Peraza
- Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo todos los anteriormente mencionados

Didier Ariel Peraza Euan

Hacbi Palma

Marissa Trejo de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Verónica Hadlai Palma Espinosa con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala, representante Propietario.
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Santos José Pinto Loría, representante Propietario;
- Partido del Trabajo**, C. Marisol de Fátima Trejo Chí representante Propietaria;
- Morena**, C. Laura Alejandra Loría Chan, representante Propietaria;
- Partido Verde Ecologista de México**, C. Margarita Chunab González, representante Propietaria;
- Movimiento Ciudadano**, C. Jassiel Martín Chan Uc, representante Suplente;
- Partido Nueva Alianza de Yucatán**, C. Adriana Noemi Palma Bacelis representante Suplente;

Didies Ariel Peraza Euan

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el

proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sinanché de fecha 30 de mayo de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de

los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo

Hadlai Palma

Marisol Trejo de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dió fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del Orden del Día, la Consejera Presidente, dió por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2024, siendo las 19 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. MARÍA MAGALY TAMAY TREJO
CONSEJERA PRESIDENTE

C. VERÓNICA HADLAI PALMA ESPINOSA
SECRETARIA EJECUTIVA

C. DAMARIS LUCÍA SÁNCHEZ PERAZA
CONSEJERA ELECTORAL

C. DIDIER ARIEL PERAZA EUÁN
CONSEJERO ELECTORAL

Manssor Trejo Qui



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. WILBERT FERNANDO SÁNCHEZ AYALA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. SANTOS JOSÉ PINTO LORÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. MARISOL DE FÁTIMA TREJO CHÍ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PT

C. LAURA ALEJANDRA LORÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ADRIANA NOEMI PALMA BACELIS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA YUCATAN

C. JASSIEL MARTIN CHAN UC REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. MARGARITA CHUNAB GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

Didier Ariel Pesaza Guad

Hellai Galmer